



¡Stop a la violencia!

Información sobre la orden de expulsión y de alejamiento en caso de violencia doméstica – Medida de protección jurídico-civil

A partir del 1 de enero de 2007 la policía del cantón de Argovia puede expulsar a las personas violentas de su piso o casa y conceder una orden de alejamiento por un máximo de veinte días. Con esta medida se evitará que la violencia dentro de la familia, el matrimonio y la pareja continúe. Durante el plazo de alejamiento la persona expulsada no podrá entrar en el piso o la casa ni aproximarse al entorno circundante, incluso si la persona afectada está de acuerdo con su regreso. Si la persona expulsada no cumple la orden de alejamiento, será penalizada.

Para las víctimas de la violencia:

Subsiguientemente a la intervención policial, el departamento de Argovia encargado de combatir la violencia doméstica (Anlaufstelle gegen häusliche Gewalt Aargau) se pondrá en contacto con Usted y le ofrecerá asesoría así como la mediación al departamento especializado apropiado al caso. Este servicio es gratuito. Caso que tenga lugar un acto punible tiene Usted el derecho de solicitar el servicio de la oficina de ayuda a las víctimas. En este caso la policía, en caso de que Usted así lo desee, entregará sus datos personales directamente a la oficina de ayuda a las víctimas (Beratungsstelle Opferhilfe Aargau Solothurn). La asesora o consejera se pondrá entonces en contacto con usted y le ayudará en relación al modo en que haya de procederse en adelante. También puede dirigirse directamente a esta oficina (tel. 062 835 47 90). También ésta asesoría es gratuita.

La oficina de ayuda a las víctimas le informará asimismo en caso de que quiera solicitar en el juzgado (Bezirksgericht) una orden de protección que se prolongue más allá de la orden de alejamiento. Dicha solicitud se deberá presentar antes de que finalice el plazo de la orden.

En caso de que la persona expulsada no cumpla con la orden de alejamiento, Usted deberá llamar inmediatamente a la policía (tel. 117). Si no se siente segura en casa, recurra a familiares, conocidos o a las casas de acogida: Frauenhaus (tel. 062 823 86 00, para mujeres maltratadas y sus hijos e hijas), ZwüscheHalt (tel. 079 558 85 79, para hombres maltratados y sus hijos e hijas).

Para personas que cometan actos de violencia:

La violencia no soluciona nada. Subsiguientemente a la intervención policial, el departamento de Argovia encargado de combatir la violencia doméstica (Anlaufstelle gegen häusliche Gewalt Aargau) se pondrá en contacto con usted y lo invitará a una breve entrevista de asesoramiento. Junto con un especialista se dilucidará el apoyo que usted necesita con el fin de evitar la violencia en el futuro. También puede ponerse en contacto con el departamento de asesoramiento sin que haya tenido lugar ninguna intervención policial previa (tel. 062 550 20 20). El asesoramiento es confidencial y gratuito. Para las personas que cometan actos de violencia existe además la posibilidad de que participen en sesiones de asesoramiento individuales o en un programa con el fin de que pueda aprender estrategias orientadas a una conducta no violenta. Para ambas propuestas se prevé una pequeña aportación en los costes. El departamento encargado de combatir la violencia doméstica le informará gratuitamente y, en caso necesario, se encargará de gestionarle el servicio deseado. Solicite ayuda antes de que sea demasiado tarde.

Direcciones:

Las principales direcciones de ayuda en caso de violencia doméstica las encontrará al final del folleto.